



SS 33320

**AUTORIZÁSE LA PARTICIPACIÓN DE
SERVIDORES ESTATALES, EN EL XVII
CONGRESO CHILENO DE INGENIERIA
DE TRANSPORTE.**

SANTIAGO, 16 OCT 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1099

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 26 a 31 del DFL 29 de 2005 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº20.798, de Presupuestos del Sector Público de 2015; en la Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014, que Aprobó el Plan Anual de Capacitación inserto en el Sistema de Monitoreo del desempeño institucional que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015, de la Subsecretaría de Transportes; en los antecedentes presentados por la Unidad de Capacitación y Formación de esta Subsecretaría; el Decreto Supremo Nº60, de 11 de marzo de 2014, que nombra a don Cristian Bowen Garfias, en el cargo de Subsecretario de Transportes; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que el Plan Anual Capacitación 2015 aprobado a través de la Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014, consideró recursos para la asistencia a Congresos.

2. Que mediante correo electrónico de fecha 04 de septiembre de 2015, del Seremitt de la Octava Región, se autorizó la participación de servidores estatales, en el XVII Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte organizado por la Universidad del Bío Bío, que se realizará del 13 al 15 de octubre de 2015, en horario de 9:00 a 19:00 horas, ubicado en Hotel Terrano, San Martín 343 Avda. Collao Nº 1202, de la ciudad de Concepción.

Cabe señalar que, el valor de la inscripción de cada participante en el citado Congreso, asciende a \$160.000.- (ciento sesenta mil pesos),

RESUELVO:

1. DESÍGNASE a los servidores estatales que se individualizan en el cuadro inserto más adelante, para participar en el XVII Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte:

Rut	Nombre	Estamento	Calidad Jurídica	Unidad	Programa
9.165.075-4	GRIÑO JEREZ LIZETTE ANDREA	Profesional	Contrata	Seremitt VIII Región	01
10.620.030-0	RODRÍGUEZ MABAN LAURA ELINA DEL CARMEN	Profesional	Contrata	Seremitt VIII Región	01

2. **PÁGUESE** a la Universidad del Bio-Bio, RUT: 60.911.006-6, la suma de \$320.000.- (Trescientos veinte mil pesos), que corresponde a la inscripción de los participantes individualizados en el resuelvo precedente. El pago se realizará de forma anticipada, a través de transferencia bancaria a la cuenta corriente Corpbanca N°61-084445, (contacto Angelina Córdova, correo electrónico: acordova@ubiobio.cl).

3. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la participación en el XVII congreso de Ingeniería en Transporte, de los servidores públicos individualizados en el resuelvo primero de la presente resolución exenta y que asciende a la suma de \$320.000.- (Trescientos veinte mil pesos), al ítem 22-11-002, del Programa 01 Subsecretaría de Transportes del presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General de Transportes, autorizados por la Ley N°20.798, citada en el visto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN BOWEN GARFIAS
Subsecretario de Transportes



- DISTRIBUCIÓN**
- Interesados
 - Dpto. de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
 - Unidad de Capacitación y Formación
 - Dpto. Desarrollo de Personas
 - Dpto. Administrativo
 - Oficina de Partes.

REFRENDACION	
Depto. Contabilidad y Finanzas	
Refrendado por	\$ 320.000
ID Sigla	120059
Imputación	19.01.01.22.11.002
Presupuesto	\$ 39.844.000
Acumulado	\$ 15.355.483
Disponibilidad	\$ 24.488.517
... ..	JC
Fecha	01-10-2015